

CALENDARIO Y NORMAS V PLENARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE GRUPO BANCO SABADELL EN ARAGÓN

El siguiente calendario y normas se adecuarán a las normas del V Plenario de la Sección Sindical Estatal del Grupo Banco Sabadell aprobadas por Comisión Ejecutiva de la Agrupación Estatal del Sector Financiero.

1. CALENDARIO DE ARAGÓN

Del 11 al 20 de marzo de 2020	Puesta a disposición por las federaciones territoriales de los censos electorales para la revisión de la inclusión individual por la afiliación y periodo de reclamaciones a los mismos (4+ 4 días laborables)
25 de marzo de 2020 (16:30)	Asamblea: discusión del documento, presentación de enmiendas, elección de delegación y responsable territorial.

2. ASAMBLEA DE LA S.S. DE GRUPO BANCO SABADELL EN ARAGÓN

La Federación de Servicios convocará en las fechas previstas en las Normas del V Plenario de la Sección Sindical Estatal de Grupo Banco Sabadell a las afiliadas y los afiliados para que debatan los documentos. El orden del día de la asamblea será el siguiente:

- Debate, discusión y votación de los documentos del Plenario Estatal.
- Elección de la delegación de Aragón al Plenario Estatal.
- Elección de Responsable Territorial de la Sección Sindical.

La Asamblea tendrá lugar el día 25 de marzo de 2020 a las 16:30 horas en los locales de la Federación de Servicios de Aragón.

Se levantará acta que deberá remitirse a la Secretaría de Organización de la Federación de Servicios antes del 18 de abril de 2018 y que contendrá:

- Los textos de las enmiendas mayoritarias, y de las minoritarias que hayan obtenido al menos el 10% de los votos, con los resultados de las votaciones.
- Las posibles incidencias que pudieran producirse y, en su caso, las resoluciones adoptadas.

3. RECLAMACIONES

Se estará a lo dispuesto en las normas del V Plenario de la Sección Sindical Estatal del Grupo Banco Sabadell.